

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
	REUNIÓN CON EQUIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
	ACTA No. 4	Página 1 de 5

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DL	LUGAR: DESPACHO DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DL – PISO 3	FECHA: Febrero 6 de 2019	HORA INICIO: 08:00 A.M.	HORA FIN: 11:40 A.M.
--	---	------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

OBJETIVO

Activar las actividades de promoción del control social, previstas para realizar durante el primer trimestre del año y dentro del marco de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, definir la metodología a aplicar, realizar capacitación al equipo líder de Participación Ciudadana y hacer seguimiento y evaluación al desarrollo de las acciones de promoción del control social.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.	4. Impartir capacitación al Equipo Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
2. Socialización y apoyo de las Actividades del Primer Trimestre del año.	5. Cierre de la reunión.
3. Definición de la metodología a aplicar para la Rendición de Cuentas.	

DESARROLLO TEMÁTICO

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
1. Verificación del Quórum.	Listado de asistencia adjunto como anexo.
2. Socialización y apoyo de las Actividades del Primer Trimestre del año.	<p>El Director de Participación Ciudadana informa que dado el carácter especial del presente año por el proceso electoral del segundo semestre el señor Contralor ha determinado no realizar audiencias públicas en las localidades, por lo que las actividades de promoción del control social se adelantarán haciendo el énfasis en las acciones de seguimiento para la verificación del cumplimiento de compromisos de las audiencias públicas 2018 a través de las distintas acciones de diálogo con la Comunidad; y de acciones de formación con la realización de foros temáticos y/o seminarios presenciales y virtuales, con la participación de la academia, el gobierno distrital, observatorios ciudadanos y la Ciudadanía.</p> <p>Igualmente, socializa y solicita el apoyo y atención activa de todo el equipo de trabajo para llevar a feliz término los siguientes compromisos de promoción del control social previstos para el primer trimestre del año:</p> <p>ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE PROMOCIÓN DE LAS CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha: 15 de febrero.

3

- Lugar Auditorio Presidente IDRD.
- Aforo de 400 personas: 350 estudiantes, 50 profesores y rectores.
- Actividad pedagógica de promoción y posicionamiento de las Contralorías Estudiantiles.
- Conferencia lúdica.
- Acto cultural.
- Rutas, asistencia y refrigerios.
- Jornada mañana de 3 horas.
- Convocatoria a cargo de los Gerentes Locales.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN ELECCIONES GOBIERNO ESCOLAR:

- Febrero: desde el 4 hasta el 28 (4 colegios por día, 2 en la mañana y 2 en la tarde). Ya se tiene agenda para iniciar con Rafael Uribe y 15 localidades más. Hay que afinar el calendario con las 5 localidades faltantes.
- Charla Pedagógica de 40 minutos.
- Con el propósito de conservar un discurso unificado, se diseñará una estructura general de la charla y un modelo estándar de presentación en power point para todos los profesionales que apoyarán las charlas en las localidades.
- Convocatoria y lugares (colegios) a cargo de los Gerentes Locales.
- Cubrimiento de 3 mil estudiantes en las 20 localidades.

CLAUSURA CONTRALORES ESTUDIANTILES 2018:

- Fecha: 28 de febrero.
- Lugar Parque Recreo Deportivo el Salitre - IDRD.
- Aforo de 400 personas: 364 Contralores Estudiantiles elegidos en 2018 e invitados especiales.
- Feria cultural tipo CAFÉ MUNDIAL: actividades lúdicas y pedagógicas de baile, canto y dibujo.
- Acto protocolario, entrega de diplomas y regalos a la Red Distrital a cargo del Contralor de Bogotá.
- Entrega de diplomas y regalos a las Redes Locales a cargo de los Gerentes Locales.
- Acto cultural (concierto).
- Rutas, asistencia y refrigerios.
- Jornada mañana de 4 horas.
- Convocatoria a cargo de los Gerentes Locales.

PLAN DE TRABAJO MENSUAL 2019:

- Programación y reporte de ejecución de Plan de Trabajo mensual, de acuerdo al nuevo procedimiento.
- Cumplimiento del protocolo para la programación, ejecución y divulgación del plan de trabajo mensual de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local - Contraloría de Bogotá D.C.
- Migración al aplicativo de cargue de información, proceso que se realizará en forma coordinada entre las partes y cuya recepción y consolidación estará en adelante a cargo de la ingeniera Gloria Barrera Lombo.

<p>3. Definición de la metodología a aplicar para la Rendición de Cuentas.</p>	<p>El equipo líder de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local conformado para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá analiza, discute y concreta la metodología que se implementará en la Rendición de cuentas, en el marco de los artículos del 50 al 57 de la Ley 1757 de 2015 y basada en la Caja de Herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas, de la Función Pública, versión 2, ejercicio que se realiza en el marco del aprestamiento y preparación de este proceso para la Rendición de Cuentas del año 2019 a la Gestión institucional del año 2018.</p>
<p>4. Impartir capacitación al Equipo Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p>	<p>En desarrollo de este objetivo, la contratista Viviana Rivera capacita a todo el equipo acerca de la metodología número ocho, y comenta que el mecanismo de “Encuentro-Diálogo Participativo” es el más propicio para desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas, ya que es un espacio de encuentro con la ciudadanía y representantes del ente de control que fomentarán un diálogo en doble vía a través de las intervenciones, preguntas y sugerencias de la ciudadanía. También comparte que esta estrategia es la misma que se implementó en la Rendición de Cuentas del 2017.</p> <p>Aspectos que se revisan para la Rendición</p> <p>1. Modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será de modalidad presencial y virtual (vía streaming) • Se garantizará el espacio para más de 200 personas (Auditorio Huitaca de la Alcaldía, donde se realizó la Rendición de Cuentas de 2017) • Se garantizará un lugar que permita la generación de acuerdos y compromisos • Se garantizará a la ciudadanía poder realizar su solicitud, a través de un formato y una urna de preguntas (parte del taller de participación que se hará con los ciudadanos) • Se garantizará un medio de comunicación previo para recibir dudas, preguntas y sugerencias de la comunidad, con el objetivo de darle alcance en la Rendición de Cuentas. (se hará uso del correo electrónico rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co, el cual se publicará 15 días antes del proceso, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y a Función Pública) <p>Se publicará con antelación (15 días antes del proceso) la pieza comunicativa e informativa en la página Web de la Contraloría de Bogotá, el Twitter, Facebook e Instagram. (Se realizará la debida solicitud a comunicaciones).</p> <p>Una vez adelantado este ejercicio de análisis, y expuesta la metodología y los pasos a realizar para su cumplimiento, se aprueba y se define aclara que esta metodología hace parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p>
<p>5. Cierre de la reunión.</p>	<p>El Director solicitó programar reunión con las Direcciones de, Apoyo al Despacho, TIC's y la Oficina de Comunicaciones para el próximo lunes para tratar el tema de los foros virtuales. También con algunos gerentes locales que apoyarán el diseño de la metodología de los foros presenciales. Coordinar con Martha Elles.</p> <p>Diseñar el cronograma de Mesas de Seguimiento 2019, derivadas de los compromisos de las audiencias públicas 2018.</p>

Igualmente, una vez adelantado el ejercicio de análisis y expuesta la metodología y los pasos a realizar para su cumplimiento, se aprueba que las actividades de promoción del control social expuestas en la presente acta, las mesas preparatorias y de seguimiento y la aplicación de esta esta metodología, hacen parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

RELACIÓN DE ANEXOS

No. De ORDEN	TÍTULO
1.	Planilla de asistencia.

COMPROMISOS

No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA ¹
1. ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. JOSELÍN AGUILERA ARDILA	ASESOR	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. HENRY ALIRIO CAMACHO OVALLE	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
4. SANTIAGO GARCÍA BUSTOS	PROFESIONAL CONTRATISTA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
5. CATALINA MALDONADO	PROFESIONAL CONTRATISTA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
6. JAIME RODRIGUEZ	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
7. JHON JAIVER JARAMILLO	ASESOR CONTRATISTA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
8. RAÚL INFANTE ACEVEDO	PROFESIONAL CONTRATISTA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
9. VIVIANA ANDREA RIVERA FONSECA	PROFESIONAL CONTRATISTA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
10. CLAUDIA MORALES	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
	REUNIÓN CON EQUIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTA No. 4	Página 5 de 5

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: ÓSCAR VELÁSQUEZ SALCEDO	NOMBRE: JOSELÍN AGUILERA ARDILA
CARGO: DIRECTOR de PC y DL	CARGO: ASESOR DPC y DL

Transcribió y elaboró: Claudia Morales, Profesional, DPC y DL

La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.
No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02
Versión: 6.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión 6.0
Página 1 de 2

- (1) NOMBRE DE ACCIÓN CIUDADANA: Acciones de Diálogo.
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL: Mesa de Trabajo Reunión Equipo PC
 (3) LUGAR: Despacho Director
 (4) DIRECCIÓN SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: Dirección PC y DL.
 (5) FECHA: Febrero 06 de 2019
 (6) RESPONSABLE: José Luis Aguilera - Asesor PC.

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA
1	Oscar Velasco	1901710	DPCCPI			3106096781		oscarvelasco@hotmail.com	[Firma]
2	Antigao García B	80073.973	DPCCPI			3108777950			[Firma]
3	Raul Infante A	79581297	DPCCPI			312979740	Contraloría	raulinfante@contraloria.gov.co	[Firma]
4	Jaime Rodríguez y	19416078	DPCCP			19416078	Contraloría	jaimeramero@contraloria.gov.co	[Firma]
5	Jonathan Ruiz	71688304	DPCCP			3006132571		jruiz@contraloria.gov.co	[Firma]
6	Joselin Aguilera	19-438-435	II			3157879675	II	joselina@contraloria.gov.co	[Firma]
7	Cecilia Maldonado	52552125	DPC			31174250	CONTRALORIA	cecilia@contraloria.gov.co	[Firma]
8	Claudia J. Morales	52223992	DPC y DL	-	-	EXT. 105	CB.	cmorales@contraloria.gov.co	[Firma]
9	Vivian A. Echeverri	31324230	DPCCDL			32145007	CONTRALORIA	vivian@contraloria.gov.co	[Firma]
10	Henry Camacho	9-145-320	DPCCDL	-	-	312396	CB.	hcamacho@contraloria.gov.co	[Firma]